

La publicación periódica que hoy presentamos tiene, como principal objetivo, transmitir todo tipo de información y opiniones sobre el sistema penal. Un sistema que, ya a las puertas del siglo XXI, ha experimentado una importantísima evolución, pero no consigue superar buena parte de los problemas que se le presentan. Y es que resulta bastante difícil conseguir un equilibrio entre la necesidad de protección de bienes jurídicos, esto es, una de las tareas fundamentales que se encomienda al sistema penal y las garantías que, como contrapartida, debe generar el propio sistema.

Es nuestro objetivo transmitir ideas y opiniones que permitan una aproximación a la tan deseada situación de equilibrio, pero sin olvidar que, por encima de todo, la práctica penal debe funcionar como un auténtico sistema de garantías.

Una publicación orientada hacia el sistema penal en su conjunto no puede limitarse a incluir puntos de vista que, por parciales, resulten incompletos. Por ese motivo, estamos presentando una revista interdisciplinaria, en la que tendrán cabida opiniones de penalistas, procesalistas, criminólogos y otros especialistas que puedan contribuir a analizar los cambios que se han producido en los últimos años en materia sustantiva y procesal.

Para conseguir los objetivos mencionados, la **Revista Penal (RP)** se ha estructurado en distintas secciones que sistematizarán la información y opiniones que dan contenido a esta obra.

En primer lugar, se pretende brindar a teóricos y prácticos del Derecho la doctrina más reciente. Contaremos con aportaciones en lengua española y portuguesa, incorporando también traducciones de distintos autores cuyos planteamientos se consideren relevantes para la práctica judicial.

Por otra parte, creemos que, para hacer efectivo un sistema penal garantista, único aceptable en un estado de derecho, es positivo conocer cómo se abordan algunos problemas puntuales en otros países. A tal efecto se dedica una sección específica a las "Crónicas Iberoamericanas".

A través de un índice analítico de autores y monografías, queremos brindar información de utilidad para quienes deseen conocer las publicaciones más recientes sobre temas específicos del sistema penal.

Debemos destacar, por último, que a partir del próximo número se incorporará una Sección de Jurisprudencia Constitucional, completando de esta forma el análisis teórico y práctico del sistema penal que pretendemos con esta Revista.

*enero 1998*